

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

PROPIETARIO Y GERENTE:
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 14 de Septiembre de 1912

Núm. 2.291

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

De la Justicia civil, de la militar y del Fuero único

En España sabe todo el mundo que la Justicia no es independiente. No existe, como debiera existir, un Poder Judicial.

Sobre la Justicia española pesan los Gobiernos, los ministros del ramo y el caciquismo.

Esto es notorio, hay mil pruebas de ello.

¿Son muchos los magistrados y los jueces que no hayan sentido alguna vez la presión de un Gobierno, la de un ministro, y que no se hayan disgustado ante la amonestación de un cacique?

¿Y a quién puede extrañar esto, si nuestra política inmoral, podrida, compuesta de ambiciones insaciables, se impone a todos, y persigue ó atropella a quienes no se le rinden?

¿Quién no recuerda la odisea dolorosa de jueces y de magistrados rectos, inflexibles; quién no recuerda sus traslados, sus jubilaciones y postergaciones?

En España no existe el Poder Judicial, un Poder Judicial completamente autónomo, francamente independiente. Esto lo saben todos los españoles y lo palpan, todos los bienaventurados que han padecido persecución por Justicia, y todos los que acudieron a ella a volver por su derecho.

Es axiomático que en España nadie pueda nada contra los fuertes, aunque le sobre la razón, aunque le asista el derecho.

¿Cualquier hombre de mundo pleitea contra un cacique, ó contra un personaje político influyente?

En España, la Justicia no es un verdadero Poder sobre el cual no ejerza nadie presión.

Prescindimos de otras consideraciones que no hacen al caso para nuestro objeto.

Mas esta falta de independencia de la Justicia civil no la padece la Justicia militar. Sobre ésta no influyen para nada ni los ministros de la Guerra ni los de Marina.

Los señores generales, jefes y oficiales, cuando se constituyen en Consejo, no han recibido ninguna indicación ni van predispuestos a fallar en pro ni en contra del acusado, ni por la presión de un jerarca, ni por su amistad, ni por el temor que pueda inspirarles.

Esto no acontece con la Justicia militar. Tampoco es este el tema de nuestro trabajo. Es este otro.

¿Debe la Justicia militar, en cuanto existe, perseguir delitos políticos ó supuestos delitos políticos, máxime cuando se trata de críticas políticas más ó menos duras, pero ciertas; cuando se exponen las vicisitudes de la vida pública, cuando se va contra decisiones, leyes, determinaciones acertadas ó desacertadas de los ministros de Marina ó de la Guerra, criticables con arreglo a la Constitución; cuando se trata de organización militar y de justificaciones del presupuesto respectivo, de cómo lo emplean y de cómo debieran emplearlo, de la claridad ó oscuridad de sus inversiones?

La ciencia jurídica, la ciencia social, la ciencia filosófica, la Ética, la Lógica y el buen sentido dicen que no.

Dicen más todavía esas ciencias. Dicen que la Justicia militar no debe mezclarse en los delitos que cometen los hombres civiles, y menos en los llamados de opinión, ni entender en los procesos y detenciones y sentencias de los hombres civiles, porque la altísima institución militar, el Ejército, no debe servir, judicialmente, a ningún partido político, en los cuales puede existir, y de hecho existe, la pasión: dicen que es

convenientísimo no haya Justicia militar, porque el Ejército no debe crearse enemistades ni antipatías, aunque éstas sean injustas, sin fundamento, entre el elemento civil, pues á veces nace de ahí el antimilitarismo, porque de causas mínimas surgen los grandes reaccos, y el Ejército debe evitar todo lo que pueda producirlos, aunque sea sin razón. Además, ni el estudio del Derecho, ni la aplicación de las leyes, ni su difícilísima interpretación es de la incumbencia de los militares. Su profesión es otra.

En tiempo de paz no debe existir más que un solo Fuero, el Fuero único, y á ese Fuero deben de ir toda clase de delitos, lo mismo aquellos que cometen los hombres civiles contra el Ejército, como los que cometen los militares.

Si la Justicia civil decide de la honra, de la hacienda, de la libertad y de la vida de 20 millones de españoles, ¿por qué han de quedar 100.000 fuera de esa decisión?

Los delitos cometidos por militares en tiempo de paz, sean de la índole que sean, sin excluir los contrarios á la disciplina, deben ir al Fuero común, al Fuero único, á una Sala de Audiencia, y ante el Jurado.

En todo delito, en toda falta, hay circunstancias delicadísimas que sólo pueden apreciar en su justa medida, en su justo valor, hombres que han dedicado á esos estudios tan sutiles y difíciles una larga vida, que se hallan quitos de todo espíritu de Cuerpo, de toda tradición y preocupación profesional, y hasta de esa presión inconsciente, automática y fuertísima que pesa sobre las medianías y se llama la letra de los Códigos, no el espíritu y flexibilidad de las leyes interpretadas y aplicadas con un criterio elevadísimo.

¿Cómo no ha de ir más de acuerdo la Ética, la Ciencia jurídica, la Filosofía, la Sociología, el buen sentido y el espíritu democrático de los pueblos cultos, con una Sala constituida por hombres eminentes en la ciencia del Derecho, con la asistencia del Jurado, que estudie, analice, califique y determine el delito, y estudie, analice, pese y mida al hombre que lo cometió, su normalidad ó su anomalía, su conciencia ó su inconciencia, el móvil, la causa, el porqué y el estado psicológico de ese hombre en el momento en que ha delinquido, estudiando además al hombre desde el punto de vista intelectual, hereditario, moral y antropológico, desde su constitución física hasta su educación y oficio, y el medio en que ese hombre ha vivido?

Una cuestión de disciplina, cualquier cuestión que se relacione con el delito, con el delincuente y con la pena, debe de ser estudiado así, y si no, la ciencia y la Ética modernas disienten, rechazan ese estudio imperfecto, lo repudian.

Sólo en tiempo de guerra se deben aplicar las Ordenanzas, los Códigos y las leyes que para esos casos existen; en tiempo de paz, no.

Claro está, y á eso tendemos, que primero hay que constituir en España lo que se entiende por Poder Judicial, autónomo, completamente independiente, que esté por encima de todas las categorías y jerarquías, desde la más alta á la más baja, que nadie pueda torcerlo, ni combarlo, ni blandearlo, ni inclinarlo á ninguna parte, y después ir al Fuero único.

Pero creado ese Poder Judicial, libre de políticos, de oligarcas, de caciques, de poderosos, de categorías, después debe crearse el Fuero único para todo delito cometido por militares ó por hombres civiles en tiempo de paz.

Ya sabemos que los abogados rampiones, fósiles, y los políticos á la usanza española, reafundarán y rezongarán

contra esta doctrina científica, verdaderamente científica y verdaderamente moral.

Mas eso ya lo damos por descontado. Toda idea nueva, todo paso hacia una perfección mayor, toda reforma que hiere intereses de oligarcas, les hiere los dientes y les corta las garras, ó reduce su falso, su usurpado poder, obligándolos á ser más morales, á ser más justos, tropieza con muchas resistencias; pero... al fin se impone.

Nosotros no ignoramos el espanto, la extrañeza que ha de producir la exposición de la ciencia jurídica moderna que vamos escribiendo.

Sabemos de sobra que esto que decimos ha de enfurecer á los que influyen sobre la Justicia, á los que sin causa justa é impunemente encarcelan, á los que disponen á su gusto y conveniencia de la libertad de los hombres y pueden rendirlos, hacerles callar, amordazarlos, ó someterlos, ó inutilizarlos injustamente, dejando triunfante la injusticia.

Mas nosotros, así que se les pase la furia, así que se curen de su hidrofobia, no tenemos ningún inconveniente, sin que esto constituya una bravata, en sostener con ellos una discusión científica y ética para demostrarles que estamos en lo cierto, y que estas doctrinas, nuevas en España, porque en España (sea dicho para *inter nos*) casi nadie estudia nada, son las más morales, las más justas, las más progresivas, se abren camino é imperarán á su tiempo, aunque le duela al egoísmo, al impudor y á la rutina.

Es necesario que los políticos españoles se acostumbren á acatar, á obedecer y á respetar á la Justicia, no á torcerla, y á tratar con el debido respeto, con el sagrado respeto que se merecen, la libertad y la vida de todos los hombres, por humilde que sea su condición.

Preguntan los sargentos...

Un mes tan sólo les queda de término á los sargentos para poder acogerse á la ley de reformas de las clases de tropa ó á la que le conceda el asenso á oficial de la E. R....

¿Acabará el plazo sin que haya aparecido el Reglamento?

¿Tendrán que decidirse á oscuras por uno ú otro camino, escogiendo al azar una cosa en la cual va el porvenir, la suerte ó desgracia para el resto de la vida?

Si el Reglamento no puede aparecer en este plazo, rogamos al ministro le amplíe hasta la aparición de aquél.

TRIBUNA LIBRE

En defensa propia

Gran admiración nos produjo las comparaciones que un Sr. Amarillo hace entre el digno Cuerpo de obreros aventajados del material de Artillería, á que pertenece, y los muy humildes ajustadores ú obreros contratados, y claro está que admirados nos encontramos al leer la gratuita afirmación que hace afirmando que con la contrata obtenemos *aire sobresueldo*. Ha cambiado los términos. Los de su Cuerpo á que obtienen sobresueldo, en las dependencias les señalan 2,50 á 3 pesetas de jornal, que con la paga de oficial hacen las 2.000 pesetas que solicitan y á las cuales son muy acreedores, y así noblemente lo reconocemos, sin comprender que para pedir más ventajas ó beneficios en su oficio pongan verdadero empeño en molestar á las demás clases, y sobre todo no sabiendo cuál es la verdadera misión en el Ejército de los contratados, á los que ataca.

Doloroso es que nos veamos atacados los humildes por los que en humildad son nuestros hermanos, y aunque al defendernos de esos injustos ataques no pensemos devolver golpe por golpe, voy á comprobar á Amarillo cómo están en un error, y que él, queriendo demostrar que tienen menos sueldo que nos-

otros, al fin de cuentas resulta que tienen más, hechos hablan. El ajustador tiene 125 pesetas mensuales, y en los regimientos que hay contrata (y son muy pocos), tienen, á más del sueldo referido, 60 pesetas, que en suma hacen 185 pesetas; he aquí cómo se gasta esa sobresueldo: 45 pesetas son para recomposiciones menores del material (advertiendo que estas recomposiciones son incumbencia de los parques y que el regimiento las da por contrata á los ajustadores por encontrar más ventajas); equipo de personal y ganado y pintar una vez al año el material, y á más de esto, grasas, algodones, etc., etc.

Para recomponer los desperfectos que ocurren en las piezas y accesorios, debemos tener toda la herramienta necesaria, comprada por nosotros; también hay que pagar carbón, materiales, y, en fin, todo lo concerniente á construcción, teniendo en cuenta además que al incorporarnos al regimiento tenemos que hacer un gasto no menor de 300 pesetas para fragua, yunque, tenazas, martillos, tornillos, etc.; sea su distribución: para recomposiciones, 15 pesetas mensuales; grasas y algodones, 6 pesetas ídem; pintura, 10 pesetas (advertiendo que estas 10 pesetas quedan en fondo, hasta sumar 130 pesetas que cuesta el pintar el material); equipo de ganado y personal, 9 pesetas ídem; gastos imprevistos, 5 pesetas; que todo en total hacen 45 pesetas mensuales, y ahora vea el Sr. Amarillo cómo después de trabajar todo un mes queda la tan decantada contrata en 15 pesetas, cosa que á ellos no les ocurre, pues no tienen que efectuar ningún gasto, quedándose jornal y paga en un sueldo doble al nuestro, ganado más que el nuestro—muy ojerudo, sin disgustos, sin fatigas, pues no tienen que salir para nada de los Parques, ni van á campañas, ni á maniobras, ni luchan con las inconveniencias que la falta de elementos proporciona cuando hay un grave desperfecto en las piezas, y además tienen casa gratis, cosa que nosotros nos pagamos, y otras muchas cosas que creamos innecesario mencionar, pues casi con lo escrito es lo suficiente para sentar como principio que los *aventajados* cobran más y más descaudados que los *obreros contratados* de Artillería.

Y hacemos punto, sin ánimo de ocuparnos nuevamente del asunto ni entrar en polémica, una vez dejada la verdad en su lugar.
Re-Ojo.

Véase en tercera plana la combinación de regalos á nuestros suscriptores.

Ejércitos extranjeros

AUSTRIA-HUNGRIA

Directores del tiro en los regimientos de Caballería.
En analogía á lo dispuesto para los regimientos de Infantería, se crea en los del arma de Caballería una plaza de jefe de tiro, que se dedicará, única y exclusivamente, á tener la alta dirección de la instrucción del tiro en los regimientos de Caballería. Los jefes serán, por lo pronto, de la categoría de comandante, y será condición precisa que el jefe haya cursado estudios en la Escuela Central de Tiro.

Ametralladoras tiradas por perros.
Una de las cuestiones que más interesa en el empleo de las ametralladoras es la poca visualidad en los movimientos. Para resolver este problema ha acudido un oficial de Infantería al ingenioso procedimiento de hacer el arrastre por perros, valiéndose de un montaje que resulta tan ingenioso como de buenos resultados.

SUECIA

Cambio de municiones de fusil.
El coronel jefe de la Escuela de tiro ha informado al ministro de la Guerra acerca de la necesidad de cambiar la munición actual por la de bala apuntada. Suponiendo que se cambien 10 millones por día, se tardaría en la reforma unos diez y ocho años, por lo cual propone que se den á las Sociedades particulares de tiro en condiciones muy ventajosas, para ver si, aumentando el consumo, se pueden terminar las existencias en unos seis años. En principio, la idea fué admitida con gran aplauso de las Sociedades de tiro, pero agrava la cuestión la reclamación hecha por las fábricas particulares de municiones, toda vez

que no se puede hacer daño á unos Centros de producción que tan buenos servicios pueden prestar al Estado en caso de necesidad.

Cursos de ametralladoras.
Las Instrucciones de tiro con ametralladoras comprenderán este año tres cursos, uno para el Cuerpo de Artillería de Gotheland (Visby), y uno por regimiento de Artillería en Boden y Karlsburg.
La duración de cada curso será de tres semanas.
La alta dirección estará á cargo del jefe superior de Artillería.

TURQUIA

Ametralladoras de Caballería.
Cada una de las 14 brigadas de Caballería (una brigada por Cuerpo de Ejército) va á ser dotada de una compañía de 4 ametralladoras.
La formación de las correspondientes á las dos brigadas de Constantinopla está ya en vías de ejecución.

Nuestro folleto

Aquellos de nuestros lectores que no hayan recibido el *Extracto de legislación para sargentos*, que hemos repartido gratis, podrán pedirlo á esta Administración.

Los que se suscriban al periódico lo recibirán asimismo, gratis y franco de porte.

PAGINAS LITERARIAS

PASTORELA

Ya el sol en el monte juega,
ya vierte su luz la aurora.

¡Al valle florido llega
mi pastoral!

Que en tu risa bulliciosa
se calme mi anhelo ardiente
al ofendarme la rosa
de tu frente.

Que yo con amante celo
al olvido daré agravios
y te ofendré el consuelo
de mis labios.

En el romance cercano
de la límpida fontana
sacará mi sed tu mano
nieva y grana.

En la sombra del coto
donde retoza la brisa
se abrirá el dulce joyero
de tu risa.

Y morirán mis arrullos
entus labios hechiceros
mientras paces con los tuyos
mis oorderos.

Ya el sol en el monte juega,
ya vierte su luz la aurora;
pero ¡ay! al valle no llega
mi pastoral.

José M. Platero.

ESPAÑA EN EL MAR

NUESTRA MARINA MERCANTE

En 1912

En 1.º de Enero del año actual constaba la Marina mercante española de 582 vapores, con un registro total de 750.081 toneladas, y de 301 buques de vela, desplazando 44.325 toneladas. Así resulta un aumento de 5.504 toneladas de vapor y una disminución de 666 en buques de vela, comparativamente con el año anterior. En cambio, en 1910 se registró un aumento de 46.544 toneladas en buques de vapor y una disminución de 2.607 toneladas en los de vela.

En la lista oficial publicada por la Dirección general de Pesca y Navegación no figuran todavía inscritos el «Jaime I» y «Jaime II», que prestan el servicio de correos entre Palma y Barcelona.

El «Jaime II», de 1.358 toneladas, fué construido en Newcastle en 1906, y el «Jaime I», algo mayor, fué construido en 1910 por la casa Odero, de Génova. Tampoco está incluido el correo «Atlante» y algunos otros más.

Los buques de vela más viejos que figuran matriculados son:

En 1840, polaca goleta «Martín», de 91 toneladas, matrícula de Palma.
En 1845, bergantín goleta «Bartolomé», de 148 toneladas, matrícula de Palma.
En 1845, bergantín goleta «Josefa Suárez», de 92 toneladas, matrícula de Alcañices.
En 1848, goleta «Juanita», de 61 toneladas, matrícula de Ibiza.

En 1849, laúd «San Sebastián», de 71 toneladas, matrícula de Cartagena.

En 1849, polaca «Acanal», de 177 toneladas, matrícula de Barcelona.

El único velero mayor de 1.000 toneladas es la corbeta de 1.381, «Ramón Planís», matriculada en Barcelona.

Los 20 mayores buques de vapor, relacionados por orden de su tonelaje, son los siguientes:

1, «Alfonso XII»; 2, «A. López»; 3, «M. Calvo»; 4, «Barcelona»; 5, «Cádiz»; 6, «Montevideo»; 7, «Buenos Aires»; 8, «Valvanera»; 9, «Alfonso XIII»; 10, «Júpiter»; 11, «Ríoja»; 12, «Reina Cristina»; 13, «Catalina»; 14, «Mendivil Mendiz»; 15, «Sarrástegui»; 16, «León XIII»; 17, «Castaño»; 18, «C. Izquierdo»; 19, «Legazpi»; 20, «Apolo».

La Transatlántica sigue siendo la primera Compañía naviera, y a continuación figura la Casa Sota y Aznar.

En la lista de barcos superiores a 1.000 toneladas, perdidos por naufragio, figuran los vapores «Septiembre», «Santiago», «Arahán», «Segundo del Carro», «Margarita», «E. L. Bayó» y «Cabo Palo», a los que hay que añadir otros naufragos que en la misma no constan.

La variación más notable que experimentará la flota española en el año actual la determinarán los nuevos vapores de turbinas que construye en Inglaterra la Transatlántica para la línea de Buenos Aires, que se llamarán «Reina Victoria» y «Príncipe de Asturias», los cuales recabarán para nuestra bandera el campeonato del Mediterráneo.

También el «Infanta Isabel», próximo a entrar en servicio, estará a la altura de los mejores de las líneas italianas que hoy ostentan tal campeonato.

LA CRUZ ROJA

En el Pucnte de Vallecas

Se ha celebrado Junta general para nombrar la Directiva e inaugurar la octava Comisión de la Cruz Roja.

Fueron elegidos: presidente, el capitán don Francisco Martínez; vicepresidentes, D. Saturnino Pérez Abad, D. Juan Roiz, D. Enrique Calero, D. Manuel Laporta y D. Arturo Sorle; secretario general, D. Manuel Baeza Escobar; secretario de actas, D. Indalecio Alvarez; jefe de almacén, D. José Arias de Saavedra; tesorerero, D. Tomás Esteban; vicepresidentes, D. Venancio Martín; contador, D. Julián Ayuso; vicecontador, D. Francisco Pedrero; vocales, D. León González, D. Manuel Rebolledo, D. Eduardo Pedraza, don Francisco Llopis, D. José López y D. Rafael Marcotti.

También fueron nombrados presidentes honorarios el señor comisario regio de la Asamblea Suprema, D. Alfonso Azórraga, vocal de la misma; el alcalde-presidente de Vallecas, el secretario general de la Asamblea Suprema y los señores tesorerero y contador de la misma.

La referida Comisión de la Cruz Roja es la mayor de esta Corte, pues comprende las demarcaciones de Vallecas y Vialvaro, que próximamente será de una extensión de 15 á 20 kilómetros.

LOS GRANDES EJÉRCITOS

Maniobras militares en Alemania

A pesar de las grandes lluvias que han hecho intransitables los caminos ocasionando las consiguientes molestias á las tropas, continúan las maniobras del Ejército alemán con arreglo al supuesto táctico que ayer explicamos.

Un diario de Berlín, publicando más las noticias que acerca de éste se tenían, lo desarrolla en la siguiente forma:

«Hay una guerra europea, y los franceses han intentado invadir Alemania».

Son batidos de una manera definitiva, gracias á una concentración rápida de la mayoría de las fuerzas del Imperio.

Pero mientras eran libradas batallas colosales en la cuenca del Rin, los rusos, avanzando al través del Brandeburgo meridional y la Bohemia, se disponen á pasar el Elba.

Los alemanes, entonces, tratan de detenerlos y rechazarlos sobre sus fronteras.

El bando rojo representa á los rusos invasores.

El bando azul, á los alemanes».

Las avanzadas del primero de estos bandos llegaron al medio día del jueves á las orillas del Elba.

Los azules vigilaban éstas, teniendo designadas su Infantería y su Artillería en líneas poco profundas.

Algunas patrullas azules de Caballería cruzaron el río, pero fueron rechazadas y repusieron el Elba á nado á la aproximación del enemigo.

Las baterías azules, ocultas en fosos y detrás de setos, rompieron el fuego sobre varias masas de Caballería roja, las cuales respondieron con sus baterías volantes.

A las tres de la tarde, las patrullas rojas de Caballería pasaron el Elba, entre Riesa y Muhlberg, bajo el fuego de sus enemigos.

Los hombres iban en pontones, dirigidos por medio de perchas.

Los caballos, cogidos por las bridas, nadaban á ambos lados de los pontones.

Un batallón de Cazadores rojos y una compañía de ametralladoras pasaron el río en canoas automáticas y se estacionaron en la orilla opuesta.

La Artillería azul, dominada por la roja, retiróse, seguida de la Infantería.

Los rojos lanzaron un puente con gran rapidez, y toda su Caballería lo pasó al galope.

Las vanguardias azules se replugaron hacia el Sudoeste, siendo vivamente perseguidas.

Los barcos con motores de estrobo, armados de ametralladoras, no pudieron impedir el paso del río, lo que viene á confirmar la opinión de que no es imposible que grandes masas de buena Caballería, apoyadas por baterías numerosas y de alcance, atraviesen un río tan ancho como el Elba, aunque se las oponga el enemigo.

Y hay que advertir que el paso del río presentaba ahora dificultades excepcionales, pues á causa de las tormentales lluvias han experimentado los ríos tan formidable crecida, que algunos se han desbordado.

Maniobras en Inglaterra.

También el Ejército inglés efectúa actualmente sus maniobras anuales.

Estas se desarrollan en las cercanías de Cambridge, y en ellas toman parte 40.000 hombres.

El supuesto táctico es como sigue:

Un ejército (bando blanco) ha desembarcado hace dos días en la bahía de Holkam.

Su general en jefe ha destacado una división para que destruya los almacenes de municiones y aprovisionamiento de Newmarket y Stowmarket, que, según sus noticias, están mal defendidos.

Otro ejército (bando moreno), cuyo frente se extiende por Bury Saint Edmonds, Cambridge e Ipswich, debe oponerse á ello y rechazar á la división blanca sobre el grueso del Cuerpo á que pertenece.

Las maniobras comenzaron con un avance de las tropas blancas sobre Stowmarket.

Inmediatamente el general del bando moreno envió por ferrocarril una división al encuentro de aquéllas.

Sabedor de ello el general en jefe de los blancos, ordenó á su división destacada obligarse hacia Newmarket y atravesara rápidamente el río Littleouze.

En las orillas de éste empeñóse un combate de Caballería.

Ambos bandos quieren pasar el río porque así obtendrán una ventaja estratégica importante.

Este supuesto táctico fué imaginado á consecuencia de las maniobras navales de hace dos meses.

En ellas quedó demostrado prácticamente que una flota enemiga puede desembarcar en las costas inglesas un Ejército invasor de 40 á 50.000 hombres.

Claro es que también quedó probado que este Ejército se vería aislado de su base, en medio de un país hostil.

Y claro es, asimismo, que en tales circunstancias, su general tendería á apoderarse de los depósitos de víveres y municiones del Ejército inglés.

De aquí que el Estado Mayor británico haya decidido que las maniobras militares de este año se realicen con arreglo al tema explicado más arriba.

El primer buque de vapor

El primer buque de vapor que atravesó el Atlántico se llamaba «Rising Sun» y era propiedad de un inglés llamado lord Cochrane. Hizo el viaje en 1818.

El 19 de Julio de 1819 otro buque americano, de 300 toneladas, llamado «Savannah», llegó á Liverpool desde Nueva York, al cabo de veintiséis días de viaje, durante los cuales sólo empleó las calderas diez y ocho días; los restantes viajó con ayuda de las velas.

Movimiento de buques

Durante el mes de Julio último han entrado en los puertos de la Península e islas adyacentes 170 buques nacionales con pasaje y 162 extranjeros, zarpando en igual período 183 nacionales y 127 extranjeros.

De ellos desembarcaron en nuestros puertos 17.591 pasajeros, y embarcaren para distintos puntos 12.519, de éstos 7.984 para la Argentina y 4.010 para Cuba.

El día militar

Telegramas de provincias.—Noticias.—Información oficial de Guerra y Marina.

Paseo militar.

Melilla, 13.

En la madrugada pasada salió del campamento de Tisfar una pequeña columna, compuesta por fuerzas del regimiento de Infantería de Wad Ras y del de Caballería de Taxdir, y mandada por el coronel Prieto, jefe del territorio de Yezanen.

Esta columna se dirigió por Sammar y más tarde por los Tumiá, efectuando el recorrido sin novedad.

Nueva rectificación.

El ministro de la Guerra conferenció ayer por mañana y noche con su compañero el de Gobernación.

Según el general Ltique, es completamente inexacta la noticia telegráfica desde París relativa á haber sido sorprendido en Marruecos un destacamento español.

El ministro de Marina.

Ha marchado de nuevo á San Fernando el ministro de Marina.

Regrasará el jueves próximo.

Sargentos.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo á los siguientes:

D. José Alique Chilochés, de Cazadores de Arapiles, con doña Josefa López López.

D. Jenaro Mustelá Zifra, del regimiento de Mallorca, con doña Enriqueta Obiol Fink.

D. José Díaz Alonso, del regimiento de Murota, con doña María del Carmen Alonso Muñoz.

D. Santos Embún Litego, del regimiento de Gerosos, con doña Juana Marco Jiménez.

D. Cristóbal Gómez Bajas, del regimiento de Navarra, con doña María Vidal Chatart.

Renuncias.

Á petición propia se elimina de la Escuela de aspirantes á ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares al sargento del regimiento de Melilla D. Antonio Pérez Jiménez.

Reenganches.

Se concede el premio del primer período de reenganche como sargento, desde 26 de Marzo de 1911 á fin de Julio último, al hoy escribiente del Cuerpo auxiliar de Administración Militar D. Faustino Herrera Puente.

Indemnizaciones.

Por diferentes servicios y comisiones desempeñadas fuera del punto de su residencia habitual, se concede indemnización reglamentaria á los sargentos D. Clemente Puga Velarde y D. Joaquín Nieto López, del regimiento del Príncipe, y D. Vicente Pérez Antolínez, del de Isabel II.

DIARIO OFICIAL

(Del 14 de Septiembre de 1912, número 207).

Ascensos.

Han ascendido al empleo inmediato en propuesta extraordinaria en el Cuerpo de Sanidad Militar, los farmacéuticos primeros D. Francisco Alonso Pulido, D. Juan Setrullo Ferris y D. Eugenio Sánchez.

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al médico mayor D. Miguel Manero y al capitán de Infantería D. Pablo Bilbao Sevilla.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad al capitán de Caballería D. Luis Pascual de Povil.

Obra de utilidad.

Se declara de utilidad como obra de consulta la titulada *La electricidad en los servicios de Artillería en las plazas de guerra*.

INFORMACIÓN DE MARINA

Movimiento de buques.

Entraron:
En Melilla, el «Extremadura».
En Cádiz, el «Infanta Isabel».
En Villagarcía, procedente de Vigo, el «Hernán Cortés».

Sallaron:
D. Vigo, el «Cataluña», remolcando al cazatorpedero «Terror».

De Bilbao, el crucero alemán «Hansa», escuela de guardias marinas.

De los Caños de la Carraca, el «Ponce de León».

De El Ferrol, el crucero alemán «Hertha».

De Vigo, el «Hernán Cortés».

De Melilla, el «Reeside».

Fundaron:
En los Caños de la Carraca, el «Infanta Isabel» y el «Ponce de León».

Reales órdenes.

Nombra jefe interino de la segunda sección, material, del Estado Mayor Central al capitán de fragata D. Antonio Montis.

Destina en propiedad de comandante de Marina de Melilla al ídem D. Agustín Pintado.

Dispone sea baja en la Armada en 2 del actual el capitán de navío D. Luis de la Puenta por cumplir la edad reglamentaria.

Aprobado nombramiento de comandante de Marina de San Sebastián á favor del capitán de corbeta D. José María Estanga.

Nombra profesor de la Escuela Naval militar al teniente de navío D. Juan de Bona.

Nombra comandante de Marina interino de Bilbao al capitán de fragata D. Pablo Marín.

Ídem comandante del cañonero «Temario» al capitán de corbeta D. Luis Pasquin.

Destina al segundo batallón del primer regimiento al capitán de Infantería de Marina D. Manuel Seris.

Conceda licencia al ídem D. Antonio Rodríguez Agullar.

Concierto en Rosales

Mañana domingo, á las nueve y media de la noche, ejecutará la Banda municipal el siguiente programa:

Primera parte.

1. «Triumphell», pasodoble, Popy.
2. «Egmont», obertura, Beethoven.
3. «En la Alhambra», serenata, Bretón.
4. Marcha de las antorchas (núm. 3), Meyerbeer.

Segunda parte.

1. Danzas húngaras, Brahms.—a) Allegro.
- b) Vivace.
2. «La juventud de Hércules», poema sinfónico, Saint Saën.
3. Allegretto scherzando de la octava sinfonía, Beethoven.
4. Homenaje á Chueca, «potpourri» sobre motivos de sus más populares zarzuelas.

La Escuela y el Ejército

En las escuelas de Alemania se destaca en grandes letras este apotegma, que debiéramos aprender y repetirnos á cada instante todos los españoles: Las naciones que tienen las mejores escuelas son las más poderosas, y si no lo son, llegarán á serlo.

Alemania puede ostentar, orgulloso, semejante bandera, pues to que la ha convertido en realidad.

Nosotros nos contentamos con repetir de memoria lo que toda Europa se apresura á llevar á la práctica, aun cuando no hayan pasado por Cavite.

Después de Jena y Austerlitz tuvo la nación prusiana á Fichte, cuyos lamentos la despertaron de su profundo sueño.

También España tuvo, después de Santiago de Cuba, á Costa; pero en vez de escuchar y seguir sus consejos, le ha enterrado pomposamente y para siempre.

Es para lo único que España no ha sido el pueblo que el gran aragonés calificó tan maravillosamente.

Hoy que no oímos ya la voz acusadora del gran patriota, nos sentimos más aliviados y satisfechos del vivir, y cuando hablamos de esas pequeñeces, de esas flojerías, de esa manoseada frase «escuela y despense», cubrimos nuestras desnudeces de mello, nuestra crónica decadente y absoluta carencia de virilidad con burlescas frases para el maestro, á quien no se concede ni el derecho de nutrición, y para el que, en vez de mejorar, se tienen burlas y escarnio, ignorando que es el resultado de sus desaciertos y el efecto obligado de la general incapacidad.

Nada podemos esperar de esos aeróstatas del pensamiento, cuyos cerebros se alojan en el estómago. Vayamos del brezto derecho de la Patria, de ese brezto cuyo valor arranca de la escuela pública, sea la cual no podemos esperar nuestro engrandecimiento ni nuestra europeización.

(De nuestro colega *La Tribuna*.)

Figuras históricas

El levantamiento de Hungría en 1847 no fué una revolución antidinástica. Los húngaros no pensaban en rechazar la autoridad del monarca, pues el emperador de Austria era su rey; el movimiento se limitaba á pedir determinadas libertades y garantías. Reclamaban el cumplimiento del acta de 1790, en virtud de la cual Hungría era un país libre é independiente en todo su sistema legislativo y administrativo.

Los triunfos de Austria en Italia, dándole cierta preponderancia en Alemania hicieron cambiar el curso de las ideas del emperador Fernando, que se atrió entonces á llevar la guerra de Hungría hasta el último extremo. En su consecuencia, retiró las concesiones que había hecho á los húngaros, sosteniendo á los croatas, á quienes hasta entonces ha-

bía apoyado secretamente en su guerra contra Hungría.

El triunfo de los radicales en Pesth vino á dar á Kossuth la dirección del gobierno, alzándose la nación entera, como ya hemos apuntado, no contra el rey, sino en favor del cumplimiento de la Constitución de 1790.

Viena se decidió por los húngaros y en Octubre de 1848 estalló el tercero y más temible de los levantamientos que ensangrataron en ese año la capital de Austria.

El 28 de Octubre empezó el bombardeo de la ciudad por el príncipe de Windisch-Graetz, que había bombardeado á Praga. Viena se hallaba sitiada desde días antes por los croatas y Jellachich.

Ya en el último extremo, riendiéndose el día 30, llegaron los húngaros en su auxilio y se suspendieron las negociaciones de la capitulación, volviendo á levantarse las barricadas y empeñándose de nuevo la lucha.

Entretanto el príncipe Windisch-Graetz, abrumaba á Viena bajo una lluvia de proyectiles, Jellachich salía al encuentro del ejército magyar, que tan impetuoso y valiente como indisciplinado, sufrió una completa derrota y fué despedazado cerca de Schwchatz. La ciudad de Viena tuvo que rendirse para sufrir desde aquel día las horribles consecuencias de la más espantosa reacción.

Cansado el emperador de Austria de todas aquellas luchas y no atreviéndose á derogar la Constitución húngara, abdicó en su sobrino Francisco José, que cumplía entonces diez y ocho años. Como el joven monarca venía al trono sin compromisos, podía buscar solución inmediata á todos los conflictos. Fué coronado Francisco José el 2 de Diciembre de 1848.

Trasladó entonces Kossuth la Dieta á Debreczin, organizando tras de los pantanos del Theiss la más efectiva resistencia.

En aquella guerra encarnizada en todas partes y verdaderamente salvaje en la Transilvania alcanzaron gran fama militar el polaco Dembriski y los generales húngaros Parczal, Kis, Goergey y Bern; pero todo esfuerzo resultó estéril porque en los momentos más críticos, cuando más necesaria se hacía la unión de todos los defensores, surgieron grandes desavenencias entre Goergey y Dembriski, padeciendo la derrota de Kopolmar en Febrero.

Goergey logró reaccionar victoriosamente en Godollo, Walsen y Nagy-Sarló y á fines de Abril reconquistaba á Pesth entrando en la capital húngara con sus tropas.

Perdida la campaña por Austria, llamó ésta entonces en su auxilio á los rusos, lo que dió por consecuencia que estallara la indignación en Hungría, proclamando su completa independencia. Llenos de valentía los húngaros sostuvieron decididamente la lucha con los dos imperios; mas fué por poco tiempo. El 9 de Agosto fueron derrotados en Temesvár, que dió fin á sus recursos de resistencia, y para colmo de desdichas, estalló una nueva discordia, esta vez entre Kossuth y Goergey, que fué nombrado dictador.

El 12 de Agosto de 1849, éste fué completamente derrotado, en Vilagos, por los rusos mandados por el conde Teodor Rugider, y Goergey firmó el día 13 la capitulación á campo raso, haciendo entrega de su ejército al príncipe Paskievitch.

Hungría volvió á quedar ensangrentada y vencida, á los pies de Austria. Después del vencimiento vieron los suplicios y Hungría fué despojada de todos sus privilegios.

Al deponer las armas los húngaros después de la derrota de Vilagos, no renunciaron á sus legítimas aspiraciones, sino que prosiguió su consecución por las vías pacíficas.

El emperador Francisco José, comprendiendo que importaba á la grandeza del Austria poner término á aquellas luchas, fué haciendo paulatinamente concesiones y hoy la reconciliación de ambos países es completa.

A nuestros lectores

El EJÉRCITO Y ARMADA continúa su invariable campaña en pro de los intereses militares, del fomento naval y de la mejora incesante de todos los organismos que interesan y constituyen la milicia; EJÉRCITO Y ARMADA, como bien es sabido, tiene como norma de conducta el culto a la disciplina, la veneración de la Patria, el paso franco a todas las ambiciones honradas y a todos los afanes justificados y legítimos, el imperio del orden y el respeto y la conservación de los prestigios individuales o colectivos de toda clase, por estimarlos sagrados para el honor y el crédito nacionales; EJÉRCITO Y ARMADA sigue teniendo abiertas sus columnas para defender en ellas toda justa solicitud y toda reivindicación merecida, tarea espinosa en que no ha desmayado jamás, y en la que ha llegado a lograr éxitos que son estímulo de perseverancia y de firmeza; EJÉRCITO Y ARMADA no ha dejado ni dejará en lo sucesivo de abogar incesantemente por la dignificación de las Corporaciones y clases, no ha cejado ni cejará en solicitar constantemente la necesaria supresión de los descuentos, la mejora de haberes, el pago de las pensiones de San Hermenegildo, a título de amparo debido en las vicisitudes y orfandades, y la unión fraternal de los beneméritos retirados.

Regalos y beneficios

Dividimos nuestras suscripciones en dos clases: la ordinaria (cinco pesetas trimestre), para los señores oficiales, asimilados y el público en general, y la económica (tres pesetas trimestre ó una mensual), para las clases e individuos de tropa y sus asimilados; los señores de la primera clase que abonen por adelantado y directamente un año de suscripción, tendrán derecho gratuito y podrán optar por una de las obras siguientes, las cuales recibirán previo el pago de franqueo certificado:

El Anuario Militar (su valor, cinco pesetas).
El Diccionario Calleja, manual de la lengua española, encuadernado en tela y oro, con millares de grabados, mapas geográficos, retratos de hombres célebres y láminas en color, todo nuevo y original. (Su valor en librerías, ocho pesetas.)

Los cuatro tomos que llevamos publicados de las interesantes Memorias del Príncipe de la Paz, anotadas y comentadas por Ivan Petérs. (El valor de cada tomo, en rústico, 2,50 pesetas; los cuatro, ocho pesetas.)

Los señores suscriptores de la sección económica por un año podrán adquirir dichas obras con el 50 por 100 de rebaja en sus precios, abonando las 12 pesetas de suscripción, más el importe de la obra elegida, en tres plazos consecutivos:

El primero, de la mitad del importe total, y el resto, en los otros dos.

Todo suscriptor a EJÉRCITO Y ARMADA, sin distinción de clases, que abone por adelantado un trimestre, tiene derecho a adquirir dichas obras con el 25 por 100 de rebaja y certificado, en uno ú otro caso, de cuenta del suscriptor.

Aviso importante

Rogamos a aquellos de nuestros suscriptores que por cualquier circunstancia no quieran ó no les convenga recibir EJÉRCITO Y ARMADA en los cuarteles, centros ó dependencias donde prestan sus servicios, nos den señas de domicilio particular á que haya de enviarse, con cuya medida se evitarán pérdidas de números y los consiguientes perjuicios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Extranjero, año..... 40 —

Clases e individuos de tropa, UNA peseta, mes.

Tiro en el mar

Con motivo de la guerra Italo-turca y del bombardeo llevado a efecto por algunos buques italianos en Beirut, en que, según los periódicos, sólo ha ocasionado 58 muertos, nos hemos acordado del estudio que publicó hace algunos años el capitán de fragata señor Ronca en la Revista Marítima Italiana con el título «Nota sui tiro navale», así como de otras observaciones propias y de las tomadas de otros autores, que creamos de oportunidad dar á conocer, no sólo con motivo de esta guerra, sino por las creencias dignas de tener en cuenta ahora que con la botadura del acorazado «España» se ha dado el primer paso en nuestro modestísimo poder naval.

El tiro en los buques de guerra ofrece alguna semejanza con el que se hace con las piezas de las baterías de costas, en lo que á las condiciones del blanco se refiere, por ser de ordinario el mismo; pero si el tiro desde la costa se dificulta mucho por la movilidad del blanco, ó sea del buque enemigo, más dificultades se presentan aún en el tiro en los buques, pues á esa movilidad del buque enemigo hay que añadir las que se originan por la inestabilidad de la plataforma de las piezas, ó sea del buque propio que, con simple marea y, y sobre todo con malos tiempos, es grandísima, impidiendo hacer la corrección de la puntería.

Los movimientos de balance y cabezada, y los dos combinados algunas veces, hacen variar la inclinación y dirección de las piezas, dificultando y alterando la puntería en el momento de hacer el disparo, siendo esta la causa principal de que se pierdan y desperdicien muchos proyectiles.

Este inconveniente se ha tratado de disminuirlo, y mucho se ha conseguido en los modernos montajes que usan las Marinas de guerra, que permiten efectuar las punterías, tanto en dirección como en elevación, con gran rapidez.

Otra dificultad difícil de vencer es la que proviene de las marchas del buque enemigo y la del propio, en las cuales, no sólo hay que tener en cuenta las velocidades respectivas, sino las direcciones de las derrotas ó caídas seguras por ambos buques, sumándose á estas dificultades en merced de tantas otras que muchas personas dedicadas á este estudio difieren en sus opiniones respecto á los procedimientos y métodos que deben seguirse para obtenerlas, estando todos conformes en que para conseguirlo se deben hacer estudios frecuentes y ordenados ejercicios, no sólo individuales, sino colectivos, coordinados y ejecutados en condiciones que reproduzcan y se asemejen todo lo que sea posible á lo que sucedería en la realidad.

Para obtener el mayor rendimiento y eficacia de las armas en cualquier acción de guerra, se hace necesaria una estudiada y completa preparación por parte del personal que ha de manejar el material. Esta preparación es tanto más necesaria cuanto menor es el tiempo de que se dispone para el desenvolvimiento de la acción y en el mar es donde las operaciones tácticas se han de desarrollar con el carácter de la mayor rapidez posible.

Los ejercicios individuales que sirven para enseñar á los artilleros á apuntar y disparar apenas son el principio de la preparación de que hablamos en lo que al tiro se refiere; para que esta preparación sea completa, es preciso conocer y apreciar todas las condiciones, cualidades y aptitudes del personal, á fin de poder formar y tener idea exacta del trabajo y cometido que cada uno pueda y deba ejecutar; que los oficiales se ensayen y adiestren en resolver bien, con rapidez y seguridad, todos los problemas que se les presenten en el tiro, así como en dirigir, preclear y regular éste para que surta los mayores efectos.

En este caso que estamos estudiando, y sobre todo en nuestros buques de guerra, este estudio adquiere una gran importancia por tener que manejar muchas piezas de calibre y sistema diferentes, agrupadas en un espacio relativamente reducido; por las grandes dificultades que se presentan y que hay que vencer, para establecer medios prácticos de comunicación entre las baterías y sus comandantes, entre éstos y los directores del tiro y con el telégrafo ó telémetros, al existe más de uno de estos aparatos; porque con o sin ellas se emplean son delicadas, requieren inteligentes y buenos operadores, y por que son tantas y de tal naturaleza las causas de error que influyen en el tiro que no es posible se tengan todas en cuenta.

Los ejercicios que proporcionan el método

más sencillo, rápido y práctico para el manejo de las diversas piezas de artillería de que está dotado el buque, deberán alternarse con la instrucción teórica; pero tanto aquéllas como ésta deberán hacerse presidiendo un sano criterio, no estudiando ni practicando más que aquello que sea de real utilidad y aplicación en la guerra; suprimiendo todo lo que, como la balística interior y algo de la exterior, que son indispensables para los constructores de cañones, pero sin aplicación directa, sea perfectamente inútil para el que sólo debe saber manejar y conocer las principales cualidades y organismos del material, que es la misión del oficial de Marina; con tanta más razón cuanto que, por la índole de los modernos buques de combate, estos oficiales de Marina tienen que estudiar y poseer otros muchos conocimientos indispensables para manejar, conocer y hacer funcionar con aprovechamiento todos los órganos que constituyen esas complicadas máquinas de guerra llamadas acorazados, cruceros, destroyers, torpederos, submarinos, etc., y en que para adquirir todos esos conocimientos hace falta un tiempo tan largo como la vida de un hombre, por lo cual se debe huir de toda teoría superflua.

En las escuelas de tiro con artillería emplazada en tierra puede empezarse pronto, y sin necesidad de tener antes una gran preparación, el ejercicio de tiro al blanco con toda la carga, porque es suficiente que los artilleros sepan hacer bien la puntería, ó sea dirigir bien la visual por la línea de mira; pero en el mar no basta al artillero ó apuntador sólo aprender á dirigir bien esa visual, sino que necesita aprender á mantener esa línea enfilada siempre con el blanco y á determinar con exactitud y precisión el momento oportuno en que debe hacer fuego, teniendo en cuenta las variaciones en dirección y elevación que pueda tener la pieza, especialmente cuando el buque tenga movimiento de balance.

Por esto los casos de cañón ó artilleros de mar deben ejercitarse al principio, empleando y verificando el tiro con carga reducida en toda clase de condiciones de mar, viento, direcciones y velocidades del buque propio y del blanco, reservando para cuando hayan adquirido suficiente práctica el emplear la carga máxima ó de guerra. Estos mismos ejercicios, hechos con cargas reducidas, pueden servir también para que los oficiales se ejerciten y habitúen á las operaciones de dirigir y perfeccionar el tiro, teniendo siempre presente que obtendrán mejores resultados cuanto mejor conozcan su misión y sepan manejar lo apresado en la teoría en la práctica; que frente al enemigo conserven la fuerza moral y la serenidad que dan la instrucción y el conocimiento del poder del arma que manejan, infundiendo con el ejemplo la calma á sus subordinados, los cuales utilizarán así toda la instrucción y educación recibida, y sabiendo de antemano sus destinos y misiones respectivas, acudirán á ellos con orden y rapidez, sin titubeos ni vacilaciones, base fundamental en el fuego, tanto más necesaria cuanto más rápido haya de ser éste; no entenderse por rapidez el que tiren muy de prisa, sino el que lo hagan apuntando bien y con la mayor brevedad que les sea posible dentro de esta condición, haciéndolo así más fácil al oficial que dirija el tiro la tarea de corregir y perfeccionar éste.

Muchas son las contingencias que se pueden presentar en un combate, y como una de ellas puede ser el que llegue á faltar la dirección del tiro, los casos de cañón deberán estar preparados para esta eventualidad, adiestrándose regularmente al mismo cuando practiquen con el tiro reducido; para lo cual, salvo el caso de tratarse de blancos grandes y distancias pequeñas, deberán efectuar los disparos progresivamente, teniendo así probabilidades de ver bien el punto de caída y apreciar después de cada disparo el sentido y magnitud del desvío; de este modo podrán ir acercando al blanco el punto de caída por medio de pequeñas y sucesivas correcciones.

Cuando llegue al período agudo del combate, el blanco esté próximo y se tenga regulado el tiro, deberá hacerse un fuego acelerado con alza fija, no variado ésta ni con el tiro no resulte erróneo.

Todos estos ejercicios se deberán hacer de día y de noche, en todas las circunstancias de mar, tiempo y lugar y con la mayor frecuencia posible; pues no es factible que en la hora del combate pueda suplirse la obra del tiempo con el valor y el genio que se desarrolla en esos momentos, y aun cuando no sean de despreciar estas dos cualidades, es indudable que aquella escuadra que tenga mejor

preparación será la que mejor podrá aplicar y realizar los conceptos tácticos de su almirante y satisfacer los deseos, necesidades y aspiraciones de su nación.

Para que un buque esté bien preparado es necesario que posea los elementos siguientes: Buenas y eficaces piezas de artillería; tablas de tiro y un número suficiente de extractos de estas tablas en las cuales consten los principales datos de tiro de sus piezas, para distribuirlos entre todos los artilleros.

Representaciones gráficas de las trayectorias, de todas sus piezas, para poder encontrar en ellas todos los elementos del tiro.

Que todas las piezas estén dotadas de alzas telémetros, ó, en su defecto, que haya repartidos por el buque varios telémetros.

Además, debe poseerse tablas, ó, mejor aún, cuadros que contengan los datos siguientes:

Velocidad del buque en función de las revoluciones que dé su máquina ó máquinas, si tiene más de una; del estado del mar y viento y de la limpieza de los fondos del barco.

Todas las indicaciones que se puedan recoger sobre los buques enemigos, tales como fotografías y siluetas sacadas á distintas distancias y posiciones; alturas de palos y chimeneas, armamento, velocidad, protección, etc.

El estudio que previamente y con el debido detenimiento se haya hecho sobre estos buques enemigos, con objeto de poder establecer y consignar las distancias más convenientes de combate, proyectiles que se deberían emplear, puntos vulnerables y de preferencia, por lo tanto, para atacarles, dirección y distancia á que conviene atacar y romper el fuego y efectos probables que se deban esperar.

Todos los datos que se puedan adquirir sobre la fuerza que los defiendan; armamento, oca y protección de éstos; los que se pueden batir de revés ó de enfilado; ángulos y zonas muertas; medios de comunicación que unan estos fuertes con la plaza, etc.

Provisos de todos estos datos, todo buque que sea destinado para que desempeñe una acción costera podrá, al recibir la orden, preparar su plan de ataque y defensa, calculando de antemano los elementos del tiro á las distintas distancias y direcciones, eligiendo las clases de proyectiles que deberá emplear para producir el mayor efecto.

Julio Cañizares.

(Continuad.)

ASPIRACIONES DE CADIZ

Defensa del arsenal de la Carraca

Cádiz.

Se ha celebrado en este Ayuntamiento una importante reunión, á la que han concurrido representantes de los Ayuntamientos de Puerto Real y San Fernando, presididos por sus respectivos alcaldes, para tratar de la defensa del arsenal de la Carraca.

Las Comisiones fueron recibidas por el alcalde de Cádiz y varios concejales.

Entraron todos en el salón de sesiones y dió principio la reunión con un discurso del alcalde de San Fernando.

Comenzó el Sr. Gómez Rodríguez manifestando que el movimiento de opinión en la comarca obedecía á la actitud de El Ferrol, donde, á pesar de construírse acorazados, se disputa á la Carraca la modesta reparación de las calderas del torpedero «Terror».

Dijo que debía pedirse al ministro de Marina que siga cumpliendo la ley de la squadra, que dispone que todas las reparaciones y carecas de los buques de guerra se hagan en la Carraca, sin hacer caso de las ambiciones desmedidas de los ferrolanos.

Creo el alcalde de San Fernando que los Ayuntamientos de esta región deben pedir también al Gobierno que los cruceros de la segunda escuadra se construyan en la Carraca, al mismo tiempo que los cañones para los acorazados modernos.

Terminó asegurando que el Sr. Pidal está bien dispuesto para atender estas aspiraciones justas, pues El Ferrol no es el único arsenal del Estado, y no debe acapararlo todo, ni aun pretendiendo, hasta por nobleza; y que para conseguir que se haga justicia á la Carraca es preciso se muestre esta región unida y se invite á realizar en Madrid una activa campaña en dicho sentido á los diputados y senadores por Cádiz y su provincia.

Después se pronunciaron varios discursos, hablando, además del alcalde de San Fernando, los de Cádiz y Puerto Real.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 12	DIA 13
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente (no publicado)	85 55	85 00
Fin próximo	85 00	85 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 50	85 45
» E de 25.000 »	85 50	85 60
» D de 12.500 »	85 75	85 90
» C de 5.000 »	86 00	85 95
» B de 2.500 »	86 00	86 00
» A de 500 »	87 55	87 50
» Gy H de 100 y 200 nominales	88 00	88 00
En diferentes series	88 00	87 60
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	86 00	86 00
» D de 12.500 »	86 00	86 00
» C de 5.000 »	86 00	86 00
» B de 2.500 »	86 00	86 00
» A de 500 »	86 00	86 00
En diferentes series	86 00	86 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	86 00	86 00
» E de 25.000 »	86 00	86 00
» D de 12.500 »	86 00	86 00
» C de 5.000 »	86 00	86 00
» B de 2.500 »	86 00	86 00
» A de 500 »	86 00	86 00
En diferentes series	86 00	86 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	000 00	000 00
Acciones del Banco de España	447 00	447 50
Idem de la Comp. A. de Tabaco	290 00	000 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	000 00
Idem del de Castilla	95 00	000 00
Idem del Hispano-americano	0 00	000 00
Idem del Español de crédito	0 00	000 00
Idem del del Río del Plata	471 50	472 00
Idem del Central Mexicano	000 00	498 00
Azucareras preferentes	44 25	44 00
Idem ordinarias	15 25	15 00
Idem obligaciones	81 50	80 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos	00 00	000 00
Canal de Isabel II	00 00	00 00
Construcciones metálicas	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza	000 00	00 00
Unión de Explosivos	000 00	266 00
Obligaciones Diputación provincial	000 00	00 00
Sociedad Editorial de España—Fondador	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización	00 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía	00 00	00 00
Idem por resultados	00 00	82 50
Idem por expropiaciones del interior	00 00	00 00
Idem Id. en el extranjero	00 00	95 00
Cambios sobre el Extranjero		
París á la vista	5 65	5 65
Londres á la vista	26 70	26 70
Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	85 52	85 52
Idem próximo	85 52	85 52
Cambio más alto, fin de mes	85 52	85 52
Idem más bajo	85 52	85 52
Cambio más alto de próximo	85 52	85 52
Idem más bajo	85 52	85 52

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, Juegos malabares.
A las 8 1/4, La suerte loca.
A las 10 1/2, La cocina.
A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan.
CERVANTES.—A las 10 (sencilla, El cuarto creciente)
A las 11 (doble), El medio ambiente (dos actos).
CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 8 1/2 (doble), El refajo amarillo (tres actos).
A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos; doble).
ESLAVA.—A las 7, Soldaditos de plomo.
A las 1 1/2, Principales del dólar.
NOVEDADES.—A las 6, Campanero y cristán.
A las 7 1/4, La montaña de oro.
A las 9, El viaje de la vida.
A las 10 1/4, Amor que huye.
A las 11 1/2, El hombre nacional.
MARTIN.—A las 7, El clown Bobé.
A las 8 1/4, Los granujas.
A las 10 1/4, El pollo Tejada.
A las 11 1/4, La borriaca.
LATINA.—Compañía J. Ruiz y J. Ontiveros
A las 6, cabo primero
A las 7 1/4, La vercaña de la Paloma.
A las 9, Perfecto Caballero.
A las 10 1/4, San Juan de Luz.
A las 11 1/2, El arte de ser bonita.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 2.644.—MADRID

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfíxia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite á todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Victoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 864

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisión y seguridad.

Se vende en 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las aficciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis.

Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNÁ peseta.—Po correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó frañela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI
NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. Calvo, directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona, haciendo hecho las escalas intermedias el vapor C. López y López, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona el vapor M. L. Villaverde con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicada en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas. Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0.30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano, Victoria, 6.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería, Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

Este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14
Plaza Buensuceso, 1

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO — ECONOMIA — PRECIO FIJO

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.